



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20242000093351**

Página 1 de 2

Bogotá D.C., 29 de Abril de 2024

Doctor:

GUILLERMO CEREZO OMEDES

Gerente General

Área Limpia Distrito Capital SAS ESP

gromero@arealimpia.com.co

Calle 17 No 124 - 81

6241243

Asunto: Respuesta al derecho de petición.

Referencia: Traslado Radicado UAESP 20247000181172 del 8 de abril de 2024

Respetada señora Liliana,

En nombre de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAESP, reciba un cordial saludo, una vez enterados sobre su solicitud realizada en la que se manifiesta; “(...) y a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos teniendo en cuenta que tienen bajo su cargo la dirección y coordinar la supervisión del servicio de disposición final de los Residuos Sólidos. (...) ubicado en la carrera 56 169ª 94 (...)”. Parte de la narración de la solicitud inicial. Para más información remitirse al anexo.

En atención a su solicitud relacionada, atentamente nos permitimos informarle lo siguiente:

1. Respeto a la solicitud, nos permitimos dar repuesta bajo las competencias que comprende el concesionario de ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S E.S.P, proceder a realizar la verificación y en caso de ser necesario realizar las acciones correspondientes a la intervención en las direcciones mencionadas por el solicitante inicial, ubicada en la localidad de Suba. Al realizar las diferentes acciones pertinentes, solicitamos dar respuesta a la peticionaria a través del correo seit53_12@gmail.com y correspondenciaoficial@dadep.gov.co con copia a la interventoría y a la unidad.
2. Lo relacionado con los vectores como roedores, la UAESP de acuerdo a su competencia nos permitimos remitir amablemente la solicitud a Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, para que pueda realizar poder dar la atención requerida a los vectores. Al tener respuesta o acción al respecto, por favor envíesela al petionario mediante el correo seit53_12@gmail.com y correspondenciaoficial@dadep.gov.co, con copia a esta Unidad.



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20242000093351**

Página 2 de 2

Bogotá D.C., 29 de Abril de 2024

Por lo demás, La Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos, mediante la Subdirección de Subdirección De Recolección, Barrido Y Limpieza – RBL, queda atenta y dispuesta a atender cualquier inquietud y solicitud que permita mejorar el servicio de limpieza y aseo en la ciudad.

Cordialmente,



ANTONIO PORRAS ÁLVAREZ

Subdirector de Recolección, Barrido y Limpieza

Anexos: 1 zip

CC. Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E..S.E – subrednorte@saludcapital.gov.co
salidascdi.suba@gobiernobogota.gov.co

CC. Consorcio Proyección Capital - LILIANA TRUJILLO - recepcion.armonia@consorcioipc.com

CC. Peticionario – Anonimo - seit53_12@gmail.com

CC. Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP - CLAUDIA ELVIRA BAYONA CHAPARRO - correspondenciaoficial@dadep.gov.co

Elaboró: Geraldine Muñoz Cortes – Profesional Operativo 
Revisó y aprobó: Antonio Porras Álvarez-Subdirector.